

# EL MALLORQUIN.

DOMINGO 10 DE MAYO DE 1857.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matías Mascaró.  
 IBIZA . . . . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Sale todos los días.

MAÑANA. { Sale el sol á 4 h. 49 ms. . . . . y se pone á 7 h. 4 ms.  
 { Sale la luna á 9 h. 53 ms. de la noche . . . y se pone á 5 h. 49 ms. de la mañana.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 56 ms.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vn.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto. . . . . 1 id.

## Noticias estrangeras.

Paris 2 de mayo.

### TRATADO

DE MEDIACION DE LA CONFERENCIA DE PARIS.

El Consejo federal ha resuelto publicar tres documentos: 1º el tratado de mediacion con los protocolos adjuntos; 2º las demandas originales de Prusia; 3º las instrucciones primitivas del doctor Kern. Damos hoy una traduccion no oficial del primero de estos documentos.

«SS. MM. el Emperador de Austria, el Emperador de los franceses, la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, y el Emperador de Rusia, vivamente deseados de remover todos los motivos que puedan turbar la tranquilidad general, y con intencion de armonizar con este objeto la posicion internacional del principado de Neuchatel y del condado de Valengin, con las exigencias de la tranquilidad de Europa;

Y S. M. el Rey de Prusia, principe de Neuchatel y conde de Valengin, despues de manifestar su intencion de ceder á la opinion de sus aliados con el propio motivo;

Han invitado á la Confederacion helvética á conferenciar con SS. MM. sobre las disposiciones mas oportunas para conseguir este objeto.

En su consecuencia SS. MM. y la Confederacion helvética han nombrado plenipotenciarios, etc.

Artículo 1º S. M. el Rey de Prusia, consiente en renunciar perpetuamente para sí y sus herederos y sucesores, á sus derechos de soberanía que le reconoce el artículo 23 del tratado concluido á 9 de junio de 1815 en Viena, relativo al principado de Neuchátel y el condado de Valengin.

Art. 2º El Estado de Neuchátel, perteneciéndose de nuevo á sí propio, á contar desde este momento, continúa formando una individualidad de la Confederacion helvética, con el mismo título que los demas cantones y en conformidad al artículo 75 del consabido tratado.

Art. 3º La Confederacion helvética se encarga de todos los gastos que ocasionaron los acontecimientos de setiembre de 1856. El canton de Neuchátel no podrá ser cargado sino al igual de los demas cantones en proporción á su contingente pecuniario.

Art. 4º Los gastos que quedan á cargo del canton de Neuchátel se repartirán entre los habitantes segun el principio de proporcion estricta, sin que por el concepto de impuesto excepcional ó cualquier otra forma, pueda una clase ó una categoría de familias ó personas ser gravadas por completo ó por la mayor parte.

Art. 5º Se concede una amnistía completa para todos los crímenes y delitos políticos y militares que tienen relacion con los últimos acontecimientos, y será estensiva á todos los neuchátelenses, suizos ó estrangeros, y en especial á las tropas que faltaron á sus deberes pasándose al extranjero.

Ni el canton de Neuchátel ni cualquiera otra corporacion ó persona podrá intentar accion alguna criminal ó correccional en indemnizacion contra los que tomaron parte directa ó indirecta en los acontecimientos de setiembre.

La amnistía es tambien estensiva á todos los delitos políticos de imprenta anteriores á los sucesos de setiembre.

Art. 6º La Confederacion helvética pagará al rey de Prusia la cantidad de un millon de francos.

Art. 7º Las rentas y productos de los bienes eclesiásticos amalgamados en 1848 con los dominios del Estado no podrán ser distraidos de su primitivo objeto.

Art. 8º Los capitales y rentas de las fundaciones pias, de los establecimientos particulares de utilidad general, como tambien el legado hecho al pueblo de Neuchátel por el baron de Pury, serán escrupulosamente respetados: se conservarán en conformidad á las intenciones de sus fundadores

y á los títulos de fundacion, y no podrán distraerse jamas de sus objetos.

Rubricado por, etc.»

Las cinco potencias firmarán al mismo tiempo que el tratado el protocolo siguiente:

«En lo que concierne al título de príncipe de Neuchátel y de Valengin, que S. M. el Rey de Prusia se reserva para sí, sus herederos y sucesores, los plenipotenciarios de Austria, Francia, Gran Bretaña y Rusia, son de parecer que la redaccion del art. 1º debe adoptarse pura y simplemente. Este artículo dice:

«Los reyes de Prusia conservan perpetuamente el título de príncipe de Neuchátel y de Valengin.»

Si á pesar de esto S. M. el rey de Prusia lo deseara se insertará en el protocolo final la declaracion siguiente del plenipotenciario prusiano:

«S. M. el Rey de Prusia, al renunciar á sus derechos de soberanía sobre el principado de Neuchátel y de Valengin, lo hace con la idea de conservar, para sí, sus herederos y sucesores, el título de príncipe de Neuchátel y de Valengin.»

Por su parte, el plenipotenciario suizo hará la declaracion siguiente que será igualmente comprendida en el protocolo: «Si S. M. el Rey de Prusia quiere continuar llevando el título de príncipe de Neuchátel y de Valengin, debe entenderse que en ningun caso podrá deducir de ello que tiene un derecho cualquiera sobre la Suiza ó el canton de Neuchátel.»

«Nota.—Se dice en todo el documento: príncipe de Neuchátel y de Valengin, y nó: príncipe de Neuchátel y conde Valengin.»

## Noticias nacionales.

MADRID 4 DE MAYO.

Leemos en el *Edetano*:

«Sabemos que con fecha 23 del actual se han concedido por Real decreto los títulos de vizconde de Miranda y de vizconde de Monserrat, á los señores don Enrique Puig Moltó y don José Manso, habiendo merecido estos expedientes la aprobacion previa del Consejo.

Pero segun el *Estado*, el *Edetano* está mal informado. El título de vizconde de Miranda ha pertenecido á la familia del señor Puig Moltó, y no es de nueva creacion, como asegura el *Edetano*, sino que ha sido revalidado, y por eso se le ha sujetado al pago especial, como si fuese de nueva creacion.

El estado sanitario de Madrid, segun el *Siglo Médico*, ha sido durante la última semana el que podia esperarse de un temporal tan crudo y tan impropio de la primavera que atravesamos. No han disminuido las intermitentes, ni las calenturas catarrales y gástricas, ni las adenomeingas y nerviosas. Han seguido presentándose bastantes casos de catarros de todas especies, de dolores nerviosos y reumáticos, de pleuresías, pulmonías, ataques cerebrales, con especialidad en los niños y en los ancianos, y de flujos de sangre. Algun enfermo que otro ha habido de anginas, viruelas, sarampion y oftalmias.—Ultimamente, en cuanto á la mortandad, fué con corta diferencia la misma que en la semana precedente.

La moneda de oro antigua española se está esportando en gran cantidad para el extranjero por varios puntos. En la Coruña, por ejemplo, pasa de ocho millones, la que con este objeto se ha recogido en lo que va de año.

Durante el año de 1856, se hicieron aprehensiones de contrabando por valor de 4.754,044 reales, 59 céntimos.

La suscripcion para el ferro-carril vizcaino sube ya á mas de sesenta y dos millones de reales. Aquella provincia está ofreciendo un ejemplo admirable de desprendimiento y patriotismo.

De las minas de mineral de hierro que se es-

plotan en el Pilar de Jaravia, Puntas de Calnebre y Calablanca, en el distrito de Aguilas, se está estrayendo para Marsella y diferentes puertos de Cataluña toda la mena que se arranca, que se calcula en dos mil toneladas mensuales: y contiguas á estas minas se explotan varias de peróxido de manganos, cuyo mineral tambien se esporta para los citados puertos á mayores precios que el de hierro.

Segun nos escriben de Málaga hace dias que se está trabajando en dar ensanche al trozo del camino de Cártama que está delante del cortijo de Colmenares, cerca del rio de Campanillas; y como para esta operacion tan útil como conveniente ha sido preciso practicar un desmonte, al verificarse esto se ha encontrado á vara y media de profundidad una fosa de doce varas de longitud, y en ella muchos huesos humanos, algunos de los cuales se deshacian al primer contacto si bien otros permanecen enteros completamente: es de creer, pues, en vista de todos los datos que se han consultado, que aquel sitio fuese un enterramiento en tiempo de los romanos, habiendo sido muy posible que haya habido poblacion en sus inmediaciones, atendiendo á los grandes vestigios que aun se conservan de las construcciones de época tan remota, y á que en el indicado cortijo han sido descubiertos ántes de ahora objetos, como ladrillos, yasos, jarrones, monedas, columnas y aun paredes subterráneas, pertenecientes á la dominacion romana: hoy mismo existen, precisamente cerca de la loma donde han sido hallados los huesos en cuestion, ruinas que parecen de un edificio antiquísimo, por lo demas no parecerán estrañas estas apreciaciones, sabiéndose que la actual villa de Cártama fué un pueblo de consideracion en tiempo de los moros; categoría y consideracion que ya traía desde los romanos que la hicieron municipio, por cuya razon se cree que su poblacion no debia ser menor de 200,000 almas, que era el número que se exigia para darle semejante importancia.

De cualquier modo es de sentir que lo mismo en los lugares á que hemos hecho referencia como en los de Churriana y toda la línea de Gibraltar, no se hayan hecho oportunamente grandes escavaciones, pues es seguro que la arqueología hubiera adquirido grandes riquezas por los descubrimientos verificados, siendo así que en todo ese terreno, por ejemplo en la inmediata poblacion de Torremolinos, se han descubierto de vez en cuando muchos y muy bellos objetos antiquísimos, que han atestado la presencia en aquellos sitios de otras dominaciones, como la romana y árabe, y aun es posible que á la par hubiesen sido halladas grandes cantidades de dinero.

Se ha celebrado en Barcelona el consejo de guerra para ver y fallar la causa contra varios paisanos acusados de pertenecer á una sociedad propagadora de las ideas democrático-socialistas.

En el local destinado al efecto habia bastante concurrencia.

El señor fiscal, que lo era D. Joaquin Perez de Viel, despues de la lectura del proceso, en el que ha manifestado no escasos conocimientos, ha leído su dictámen, pidiendo para tres de los encausados la pena de estrañamiento de Barcelona para el tiempo que S. E. estime señalar, la de cuatro años de presidio para uno de ellos y la del regreso á su confinamiento de otro que lo sufría ya en Mallorca.

Una de las defensas la ha hecho el gefe del cuartel segundo de esta plaza D. Francisco de Sanjuan, quien ha producido mucha impresion en el ánimo de los oyentes con la lectura de la defensa de uno de los acusados.

Todavía no se sabe el resultado definitivo.

Desde Sevilla dan estas interesantes noticias acerca de los refuerzos que se envían á la isla de Cuba:

«A esta fecha se encuentran reunidas en esta plaza gran número de las tropas espedicionarias que marchan á Cuba, y están tambien para llegar los generales Mendinueta, Garrido y Santiago. El número de aquellos, agregados al de los reclutas del depósito de bandera, formarán próximamente

un total de 2,000 hombres, que con sus oficiales ocupan los cuarteles de San Roque y de Santa Catalina. El personal de las mismas es excelente y todos, como voluntarios, van poseidos de ese noble entusiasmo propio de nuestros compatriotas, y que en dias no muy lejanos, unido al valor que los españoles siempre probaron, dominó los paises donde ahora van á exigir una justa satisfaccion.»

## Correo de hoy.

El vapor español *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin novedad, procedente de Barcelona en catorce horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 52 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 6 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Un real decreto, autorizando la permanencia del crédito de 500,000 rs. concedido por la ley de 16 de abril de 1856, para satisfacer las obras del puerto de Algeciras, y de la suma destinada á construcciones telegráficas con arreglo á la ley del día 22 del mismo mes y año.

Una real orden, derogando la indemnizacion solicitada por los Sres. Amal y Mamby por los gastos que habian hecho para el embellecimiento y ensanche de la Puerta del Sol.

Otra idem, mandando dar gracias á las corporaciones y autoridades que se han distinguido hasta ahora por sus acertadas medidas é interes, por el buen éxito de la esposicion que ha de celebrarse en Madrid en este año.

Una real orden, dictando varias disposiciones para llevar á efecto el real decreto por el que se designa el día 24 para el empadronamiento general de la Península.

Otra, para que en lo sucesivo no se dé curso por las autoridades y jefes militares, á solicitudes que se opongan á lo dispuesto en las leyes que rigen.

Otra idem, rehabilitando á los gobernadores militares en el aprovechamiento de las yerbas de que han estado en posesion desde tiempo inmemorial.

## CORTES.

SENADO.

Estracto de la sesion del día 5.

Se abrió á la una y 45 minutos. Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de las manifestaciones en que varios senadores participan su imposibilidad de asistir á las sesiones por enfermedad, asi como el conde de Lucena por fallecimiento de su señora madre; dióse cuenta del nombramiento de secciones, jurando y tomando asiento á continuacion el señor marques de Campo-Alegre, despues pasó el Senado á reunirse en secciones para el nombramiento de la comision de administracion económica del alto cuerpo y de las especiales de contestacion al discurso de la Corona y de reforma de la Constitucion, anunciándose que para la próxima sesion se avisará á domicilio.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del día 5.

Se abrió hoy á la una y 25 minutos de la tarde con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin reclamacion alguna. Luego se pasó al despacho ordinario y se dió cuenta de una proposicion del Senado participando el nombramiento de sus secretarios, y el Congreso quedó enterado. Igualmente se mandó pasar á la comision de actas tres protestas sobre las elecciones de Astorga, Vera y Carrion de los Condes, y va-

rios documentos relativos á las de Carabacas. Seguidamente se entró en el órden del dia y fueron aprobados sin debate los dictámenes de la comision de actas, admitiéndose como diputados los señores Fiol, Vazquez, Montalvo, Alvarez, Perez, Nuñez Arenas, Alonso, hasta catorce. Luego se leyeron dos dictámenes sobre las actas de ciento catorce distritos, y despues de señalar su discusion para mañana, se levantó la sesion á las dos y 3 minutos de la tarde.

Estracto de la sesion del dia 6.

Se da cuenta y pasan á la comision, varias esposiciones y protestas de varios electores en contra de las actas de elecciones de Diputados á Cortes por diferentes distritos.

Entrando en la órden del dia se procede á la discusion del dictámen relativo al acta de la eleccion del señor Conde de Vista-Hermosa, que se aprueba despues de un breve incidente promovido por el Sr. Ramirez Arellano á propósito del uso de Titulos de Castilla sin haber cubierto todos los requisitos legales.

Apruébanse en seguida sin debate varias actas de elecciones de diputados.

Leído el dictámen, referente á la del Barquillo, obtiene la palabra el señor Santa Cruz, y pide que se califique de grave el acta indicada. Con este motivo se suscita un debate en que ademas toman parte el señor ministro de la Gobernacion para contestar á ciertas indicaciones hechas por el señor Santa Cruz acerca de algunos hechos de la eleccion dicha y de la prensa periódica, y el señor Gonzalez Serrano que continúa en el uso de la palabra al salir nosotros de la tribuna.

Son las tres y media.

Noticias nacionales.

MADRID 4 DE MAYO.

Esta tarde, á las dos, se ha producido una ligera alarma en la calle de Fuencarral, que no tardó en cundir por Madrid, exagerando su importancia, como siempre sucede en estos casos. Hemos procurado averiguar el origen, y segun se nos ha dicho, los jornaleros que trabajan en el trayecto de la alcantarilla, cerca del Hospicio, promovieron entre ellos la cuestion, sobre si la siesta debía durar hasta las dos ó hasta las tres de la tarde. Uno de los capataces viendo que unos empezaban á las dos y otros á las tres, y que podian venir á las manos, avisó al subinspector de vigilancia del barrio, el cual acudió al momento, acompañado de cuatro guardias urbanos. Como era natural, trató de restablecer el órden y hacer entrar en razon á los alborotadores, los cuales, segun parece, desconocieron su autoridad, por lo que tuvo que amenazarles con la fuerza.

Vista la tenacidad de los jornaleros, algunos guardias sacaron el sable y amagaron una especie de carga. Al momento los amotinados empezaron á tirarles ladrillos y escitaron á todos los trabajadores á que siguieran su ejemplo, hiriendo en la cabeza á uno de los guardias. La oportuna llegada de alguna fuerza de infanteria y caballeria de la urbana puso fin al alboroto y restablecido el órden por completo, pero los trabajos se suspendieron en la parte de la alcantarilla fronteriza al Hospicio, que fué donde empezó el desórden. Estas son las noticias que á la hora en que escribimos hemos podido adquirir y que rectificaremos si acaso fuese necesario.

Se ha prevenido á los Capitanes generales manifiesten sin demora qué fuerza numérica de las armas de infanteria, caballeria y artilleria conceptúan que será necesaria en sus distritos, para que el servicio se cubra con regularidad, y conservar la tranquilidad pública, teniendo en respeto á los que pudieran intentar turbarla.

A última hora se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que hoy se ha celebrado en casa del general Serrano una reunion de Senadores.

Hoy á las tres de la tarde ha sido recibido por el señor ministro de Estado, Monseñor Simeoni, encargado de negocios de la Santa Sede. Parece que en la conferencia que han tenido ha reinado la mayor cordialidad. Probablemente uno de estos dias Monseñor Simeoni pasará á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Isabel.

Idem 5.

En una corrida de toros recientemente verificada en Sevilla, saltó un toro desde la plaza al andamio, pudiendo ocasionar grande daño entre la gente, si D. Melchor Saldaña, vecino de Alcalá del Rio, que presenciaba la corrida en aquel mismo andamio, no lo sujetase con sin igual arrojo por el cuerno izquierdo, hecho que le ha valido una preciosa botanadura de brillantes, regalada por SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes, Duques de Montpensier, como prueba del agrado con que presenciaron este hecho.

Hé aquí la lista oficial de los senadores que han fallecido desde su última reunion del Senado hasta el dia, leida ayer en la alta Cámara:

Don Alva Flores Estrada, don José Lopez Pedrajas, baron del Solar de Espinosa, don Antonio Martinez, don Mariano Miguel Polo, don Antonio Lopez de Córdoba, conde de Contao, don José Cafranga, don José Ferraz, don Pedro Chacon, don Roque Guruzeta, conde de Campo-Alegre, don Francisco de Paula Alcalá, don Pedro Villacampa, don Pascual Liñan, conde de Vigo, don José Vazquez Figueroa, don Judas José Romo, cardenal arzobispo de Sevilla, don Alvaro Gomez Becerra, don Francisco Garcia Casarubios, obispo de Tuy, don Felipe Montes, visconde de Huerta, marqués de Jura-Real, don José Bellido, conde de Nava, don Francisco del Acebal y Arratia, conde de la Vega del Pozo, don Florencio Garcia Goyena, duque de Castroterreño, don Antonio Doral, don Ricardo Schelly, conde de Torre Diaz, conde de Villarin, duque de la Union de Cuba, don Cayetano Melendez, don José Cortinez y Espinosa, marqués de Gaviria, don Joaquin María Lopez, don Francisco Javier Ulloa, don José Carratalá, duque de Sotomayor, don Ezequiel Diez Tejada, don José Antonio Rivadeneira, obispo de Valladolid, don Valentin Cañedo, don Joaquin Ayerve, duque de la Conquista, marqués de la Motilla, marqués del Solar, marqués de Benalúa, don Julian Aquilino Perez, conde de Sástago, don Vicente Bertrau de Lis, don Manuel Mazarredo, don Juan José Bonel y Orbe, cardenal arzobispo de Toledo, don Manuel José Quintana, conde de Alcoy, don Antonio Gallego y Valcárcel, marqués de San José, marqués de Balbuena, don José Escolano, obispo de Jaen, don Antonio Fernandez Echano, arzobispo de Tarragona, marqués de la Solana.

De estos sesenta y seis senadores, trece pertenecian á la opinion progresista.

Ayer ha fallecido en esta corte en edad octogenaria la señora madre del general O'Donnell viuda desde hace treinta años del teniente general don Carlos O'Donnell, director general de artilleria.

La ilustre difunta deja en este mundo raros ejemplos de fortaleza y resignacion cristianas. Pocas vidas habrá tan azarosas y atribuladas como la suya. Sus padecimientos morales comenzaron con la guerra de la independencia, continuaron en la época de 1820 á 1823, y llegaron al mayor alto grado durante la última guerra civil, en cuyo tiempo vivió en las provincias Vascongadas.

Despues de haber pasado por la terrible amargura de perder dos hijos, don Carlos y don Juan, este último de muerte desastrosa, y un hijo político, el coronel Coig, atravesó dias muy angustiosos en diferentes épocas en que sus otros dos hijos estuvieron heridos de mucha gravedad. En todas estas ocasiones nunca la abandonó la conformidad con las disposiciones del Altísimo.

Esta desgracia ha sobrevenido casi repentinamente, pues anteayer, á las doce de la noche, tuvo la ilustre señora los primeros síntomas de la enfermedad que la ha llevado al sepulcro. Buena esposa, madre probada por grandes catástrofes: eran ejemplares sus virtudes y su piedad. Ha muerto en los brazos de su hijo el conde de Lucena; que la amaba con veneracion y cariño profundo.

El Perú, dice que los desórdenes ocurridos ayer tarde en la calle de Fuencarral, se reprodujeron en la Ancha de San Bernardo.

El Infante D. Enrique estaba el dia 2 en Valladolid de paso para Burdeos. La falta de salud le habia obligado á detenerse allí. Se hospedaba en la fonda del Norte, donde le habian visitado muchos progresistas.

La falta del general O'Donnell del Senado, notada hoy por la Iberia, se explica fácilmente con la repentina y dolorosa pérdida que acaba de sufrir aquel hombre político.

Escriben á la Correspondencia: Roma 24 de abril.—Hoy publica el Diario de Roma las siguientes líneas:

«El Excmo. señor don Alejandro Mon, embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. católica cerca de la Santa Sede, abrió anoche por primera vez los salones del palacio de España. Concurrieron á esta reunion oficial los eminentísimos señores cardenales, el cuerpo diplomático, los ministros de Su Santidad, los preladados, los principes y nobles romanos, la oficialidad francesa y pontificia de la guarnicion y altos personajes y señoras principales de la corte pontificia.

Monseñor Simeone, encargado interino de negocios de Roma, es portador de una carta bastante lisonjera y afectuosa de su Santidad para S. M. la Reina de España.

El Senado en su reunion de hoy por seccion ha nombrado para formar la comision que ha

de informar sobre el proyecto de reforma constitucional á los señores duque de Rivas, D. Lorenzo Arrazola, duque de Ahumada, D. José María Huet, general Zarco del Valle, D. Antonio Alcalá Galiano y marqués de Miraflores, ninguno de ellos, á lo que parece, contrario á la reforma.

Para la comision que ha de dar contestacion al discurso de la Corona ha nombrado hoy el Senado á los señores marqués de Vallgornera, Oliván, Santillan, conde de la Romera, conde de Mirasol, Vaamonde y Gonzalez Nandin; y para la comision de exámen de calidades á los señores marqués de Armendariz, Ferrer, Sevilla, conde de Velle, Vazquez Queipo, marqués de Gerona y el conde de Torremarin.

Idem 6.

Han sido robadas en la provincia de Segovia, la iglesia de Siguero, Roda, Trescasas, Aldealengua y otras, habiéndose cogido en alguna al ladrón infraganti, como ha sucedido en la de Zamarramala.

Están ya aprobadas las bases del proyecto de instruccion pública que se ha de someter á las cortes. Parece que entre otras mejoras se ha pensado en asegurar el porvenir del profesorado en general que era una de las mas apremiantes necesidades de la instruccion primaria.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, juéves, 7 de mayo. La Gaceta publica el nombramiento del general don José Sanz, actual Capitan general de Castilla la Nueva, para jefe del cuarto de S. M. el Rey. Para la Capitanía general de Castilla la Nueva ha sido nombrado el general Lemery.

El Congreso ha aprobado numerosísimas actas.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 40-55.—Diferida, 25-95. Publicados.

Gerona 7 de mayo.

Nuestro corresponsal de Amer nos dice que en aquella comarca las últimas lluvias han sido sumamente benéficas para los sembrados.

Al propio tiempo nos da la favorable noticia que á pesar del frio intenso que estos dias pasados se experimentó, los árboles frutales prometen una abundante cosecha de frutos.

De Torroella de Montgrí nos dicen que en aquel pais los sembrados no pueden presentar mejor aspecto, y que con las últimas lluvias los olivares han vuelto á recobrar su hermoso verdor y lozanía.

Noticias estrangeras.

Paris 5 de mayo.

Se lee en el Monitor: «El Emperador pasará el miércoles 6 de mayo, á las dos de la tarde, en el campo de Marte, una revista á la guardia imperial y á las tropas del ejército de Paris y de la 1ª division militar.

S. M. verá con gusto que formen parte de su cortejo todos los generales en activo servicio. A la una y media podrán reunirse en el patio de las Tullerías. Formarán parte del uniforme el calzon blanco y las botas de montar.»

Ayer el emperador pasó á visitar al gran duque Constantino, y le entregó el gran cordon de la Legion de Honor.

En una correspondencia de Paris del 2 de mayo que publica la Independencia belga leemos el párrafo siguiente:

«La escuadra rusa á las órdenes del almirante Behrens va á evolucionar por las costas de Africa y se encontrará en el puerto de Argel, hacia fin de mayo, con nuestra escuadra mandada por el vice-almirante Trehouart. Como un hecho completamente independiente de este, debo añadir que van á enviarse dos buques franceses á cruzar por las costas del Riff; el Fenix es uno de estos buques, ignoro el nombre del segundo.

El gran duque Constantino recibió ayer en la embajada rusa al cuerpo diplomático y á los ministros del Emperador; por la noche asistió á la representacion de la Opera.

Partes telegráficas particulares.

Paris, juéves, 7 mayo.

El Banco de Inglaterra se ha negado á hacer anticipos sobre fondos públicos.

El discurso de la Reina de Inglaterra en la apertura del Parlamento trata principalmente de los negocios exteriores. Se envian plenipotenciarios á China, la cuestion de Neuchâtel está casi terminada.

Bolsa de hoy.—3 por 100 franceses, 69-25.—4 1/2 por 100 idem, 91.—Interior español, 59.—Diferida, 25 3/8.

Londres 7.—Consolidados ingleses, 95 1/8.—Diferida española, 25 1/4.

Paris, viérnes, 8 de mayo.

En Inglaterra ambas Cámaras han votado la contestacion al discurso de la corona.

Lord Palmerston ha prometido una reforma parlamentaria para la próxima legislatura.

El príncipe Napoleón ha salido para Berliu, encargado de una mision del emperador para el rey de Prusia.

Bolsa de hoy.

3 por 100 franceses, 69-50.—4 1/2 por 100 id., 91-75.—Interior español, 59.—Diferida, sin cotizar.

Londres 8.—Consolidados ingleses, 94 1/8. Liquidacion para fin de junio. Diferida española, 25 1/4.

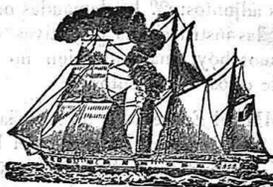
Palma 10 de mayo.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTOS PONCIO FLORENCIO, Y EUDALDO MARTIRES.

Fueron constantes en la fe de Jesucristo y arrostraron los mas acerbos tormentos por resistirse á sacrificar á los idolos, consumando su glorioso martirio en diferentes clases de patibulos.



VIAJE EXTRAORDINARIO.

El vapor español EL REY D. JAIME I emprenderá uno para

VALENCIA

el dia 11 de mayo corriente á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 44.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitan el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el juéves 14 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

PAQUETE DE VAPOR



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el lunes 11 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 231 para el 10 de mayo.

Se pondrá en esena por primera vez la comedia en 2 actos arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada

AMOR DE MADRE.

Intermedio de baile.

Dando fin con la pieza, titulada

Maruja.

A las ocho.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL.

Funcion 10.ª de abono para el 10 de mayo.

La zarzuela en 5 actos, titulada

JUGAR CON FUEGO.

Dando fin con el aria de la ópera Leonora, que cantará doña Matilde Cavaletti.

A las ocho y media.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.